



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0043272/2019

RESOLUCION N°

///doba, 03 SEP 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1927

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Sandra FADDA** (Leg. Univ. N° 31.678) a fs. 1, para participar en carácter de disertante a las "51ª Jornadas de Estudios Americanos: Imaginarios y Cultura".

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA –Sección Inglés-** a la **Prof. Sandra FADDA** (Leg. Univ. N°: 31.678) por el Art. 50 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Universidad Nacional de Córdoba, desde el 25 hasta el 27 de  
septiembre de 2019.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.-

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON  
Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba